



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Huila  
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 28/12/2018

Desfijar el: 28/12/2018

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Huila

Dirección:  
Teléfono:



Regional Huila  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co  
Creado el: 28/12/2018